

# PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS. AÑO VIII. NÚMERO 2.221

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1921

## LOS REYES DE BÉLGICA EN ESPAÑA

(POR TELÉFONO)

### En el cuartel de María Cristina

A las once de la mañana llegaron los reyes de Bélgica y España al cuartel de María Cristina, donde se aloja el regimiento de infantería de Wad-Rás, número 50. En el séquito de los reyes se hallaban el ministro de la Guerra señor vizconde de Ezá, el capitán general señor Aguilera, el Gobernador militar y otras autoridades.

Al descender los reyes de los automóviles, fueron recibidos por el coronel del regimiento. Las fuerzas, en columna de honor, se hallaban correctamente formadas en la explanada del cuartel.

El rey Alberto vestía el uniforme de coronel del ejército español. Después de la presentación oficial, tomó el mando de las fuerzas que desfilaron en columna de honor dejante del rey don Alfonso.

Después del brillante desfile, los reyes visitaron todas las dependencias y se reunieron con toda la oficialidad en el cuarto de Banderas.

El coronel efectivo hizo la presentación de los jefes y oficiales, pronunciando un discurso en el que puso de relieve el mérito contraído en la Historia por la nación belga durante la guerra europea y el orgullo que sentía el regimiento por haber sido nombrado coronel honorario el soberano de tan valerosa y trabajadora nación.

El rey de Bélgica enalteció la historia del regimiento de Wad-Rás, señalando los principales hechos de armas que tuvo en Marruecos.

Dijo qué se sentía muy satisfecho por la prueba de gratitud dada por el rey de España, al que agració aquella distinción.

Después el rey Alberto repartió condecoraciones a varios jefes, oficiales y tropa.

Acto seguido tuvo lugar el lunch con que el regimiento agasajaba a su coronel honorario.

Al terminar se dieron vivas a Bélgica y a España.

A las doce y media se le despidió con iguales honores.

### Las rejas

Por la mañana las soberanas belga y española visitaron el Museo de Pinturas del Prado, acompañadas por el ministro de Instrucción Pública, el Subsecretario, el director de Bellas Artes y el del Museo.

Las rejas contemplaron las obras más importantes de los pintores clásicos, especialmente de los españoles Goya, Rivera, Velázquez y el Greco.

### Un aristócrata invita a los reyes a comer

A la una de la tarde tuvo lugar en el Palacio de los duques de Montellano el almuerzo en honor de los soberanos.

### Otro almuerzo diplomático

El ministro de Estado, marqués de Lema, dio una comida en honor del ministro de Negocios Extranjeros belga.

Al final del banquete brindaron ambos diplomáticos por la unión e intercambio espiritual y económico de ambas naciones.

### El Presidente no despacha

Al recibir Dato a los periodistas les manifestó que hoy no había despachado con el Rey, y añadió que desde mañana se normalizaría el trabajo y tendría lugar el despacho a la hora de costumbre.

### Rumor intempestivo

Dato se lamentó profundamente de que los periódicos hubiesen recogido los rumores del hallazgo de una bomba, cuando de lo que se trataba era de un tubo inofensivo, que fué llevado en un bolígrafo al Laboratorio de Artillería.

Consideró la noticia como una lamentable indiscreción, pues se había telegrafado al extranjero.

Respecto a las noticias políticas el jefe del Gobierno señaló que no era una desconsideración el que no empezara a funcionar el Parlamento hasta el día 10, pues el motivo de esta dilación había sido la estancia en Madrid de los reyes de Bélgica.

Además indicó que por la resolución que se le había dado a la crisis era el mismo Gobierno anterior el que iba a presentarse y no precisaba, por lo tanto, aquella premura que señalaban los descontentos.

### Visita a las oficinas de información

El rey Alberto mostró vivos deseos de visitar las oficinas de información que se fundaron para aliviar la situación de los prisioneros y heridos durante la guerra europea.

Acompañado del secretario del Rey, señor Torres, y del alto personal que intervino en la dirección y trabajos de la oficina que personalmente llevaba el Rey en Palacio, visitó con todo detenimiento las dependencias, enterándose minuciosamente de su funcionamiento. El rey Alberto pidió datos de algunas personalidades belgas que fueron prisioneras de los alemanes en los días de invasión y se facilitaron en seguida los expedientes, entre ellos, el del burgomaestre de Bruselas monsieur Mar y el del conde de Antremont. El Monarca belga tributó elogios al personal y especialmente a don Alfonso por los desvelos que aquella labor representaba y que había secado tantas lágrimas y calmado tantas inquietudes. Añadió que Bélgica no olvidaría nunca aquella obra española que tanto se había agradecido en Europa por su carácter humanitario, cuyo lema oraba la corona del rey de España.

### La comida aristocrática

Después de terminado el acto militar en el cuartel de María Cristina, los reyes se dirigieron a Palacio con objeto de cambiar de trajes.

### INCORPORACIÓN DE LOS RECLUTAS

Los días 14, 15 y 16 de febrero se concentrarán en las Cajas de Reclutas los individuos del reemplazo de 1920.

Desde que saigan de sus hogares, hasta su destino a cuerpo activo, serán socorridos con 0,75 pesetas diarias, y, además, con ración de pan desde su presentación a la Caja.

A partir del mismo día que sean destinados, tendrán derecho al haber, pan y devengos reglamentarios del cuerpo a que hayan sido destinados.

Durante el día 20 procederán los jefes de Caja de Recluta a formar y distribuir los contingentes, teniendo muy especialmente en cuenta las aptitudes de todos ellos.

En la mañana del día 17 tendrá lugar el sorteo de los reclutas para África.

Para el sorteo se formarán cuatro grupos:

1.º Los que por su talla, profesión y oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

2.º Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de plaza e Ingenieros.

3.º Los aptos para Caballería y Artillería ligeja.

4.º Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad Militar.

Se incluirán en el sorteo para África a todos los reclutas disponibles, incluso cortos de talla, inútiles, presuntos inútiles, presuntos desertores y a los voluntarios que lleven menos de dos años en filas, los cuales lo serán en el grupo co-

rrespondiente al arma o cuerpo en que sirven.

De este sorteo serán excluidos los soldados de cuota, los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y los voluntarios que en 13 de febrero lleven dos o más años de servicio en filas o sean sargentos.

Terminado el sorteo, se expondrán al público, inexcusablemente y de modo inmediato, las relaciones nominales de

El automóvil europeo ideal para Extremadura, de la Fábrica Nacional de Lieja, la más acreditada en todo el mundo.

### MARCA "P. N."

Como consecuencia de un estudio detenido de nuestras carreteras y caminos, he querido presentar un coche que por su elegancia y economía tenga la aceptación de toda persona competente y de buen gusto, no habiendo dudado en elegir, sobre todas las marcas europeas, el acreditadísimo coche belga "F. N.", que por su reducidísimo consumo en combustibles (gasas y gasolina) no tiene competencia. Su construcción, tanto en chasis-motor y carrocería, también construida en Lieja, han sido siempre admiradísima su solidez en el mundo del automovilismo, que hasta ahora no ha habido otro que haya podido superarlo en nada.

Entrega inmediata de coches abiertos 16-20 H. P. y 14-18 y también de coches cerrados de 18-20.

No comprar sin visitar la exposición del representante general en Extremadura,

**GERMAN PUEBLA DE OLIVERA**  
AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48

los reclutas, con el número que a cada uno le haya correspondido dentro de un grupo para su destino a África, para que sean conocidas por los reclutas y personas interesadas.

Los reclutas a quienes por sorteo les corresponda servir en los cuerpos de la guarnición de África, podrán permear dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio, en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diecinueve años y menos de treinta y cinco, sean soldados o viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de Recaudamiento y del Voluntariado para África.

Los jefes de las Cajas admitirán desde luego las permutes tan pronto lo solicite cualquier de los individuos, aunque sean voluntarios, sirviendo en cuerpo activo.

Estas permutes se podrán entablar individualmente los días 17, 18 y 19 de febrero.

A los soldados de cuota que no presenten los oportunos certificados de aptitud antes de la concentración y no hayan solicitado computar este certificado con tres meses de instrucción en los cuerpos, se les incluirá en el sorteo para África.

A partir del día 21 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas.

Los jefes de las Cajas admitirán a todos los reclutas que, perteneciendo a otras, pudieran presentártelos por haber sido llamados a concentración.

Las rejas, con el número que a cada uno le haya correspondido dentro de un grupo para su destino a África, para que sean conocidas por los reclutas y personas interesadas.

Los reclutas a quienes por sorteo les corresponda servir en los cuerpos de la guarnición de África, podrán permear dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio, en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diecinueve años y menos de treinta y cinco, sean soldados o viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de Recaudamiento y del Voluntariado para África.

Los jefes de las Cajas admitirán desde luego las permutes tan pronto lo solicite cualquier de los individuos, aunque sean voluntarios, sirviendo en cuerpo activo.

Estas permutes se podrán entablar individualmente los días 17, 18 y 19 de febrero.

A los soldados de cuota que no presenten los oportunos certificados de aptitud antes de la concentración y no hayan solicitado computar este certificado con tres meses de instrucción en los cuerpos, se les incluirá en el sorteo para África.

A partir del día 21 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas.

Los jefes de las Cajas admitirán a todos los reclutas que, perteneciendo a otras, pudieran presentártelos por haber sido llamados a concentración.

Farmacia Causiño

Plaza de San Andrés

Teléfono 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Arias Montano, 30-BADAJOS

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Para dar cabida a la información de la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, que terminó a hora avanzada de la madrugada, nos hemos visto precisados a extraer considerablemente nuestras conferencias telefónicas.

### Nombramiento

Ha sido nombrado director general de Administración local el señor don Martín Lázaro.

### Dise el Subsecretario

El subsecretario de Gobernación manifestó que desconocía la detención que se había hecho en Madrid o en Toledo de un sospechoso.

### El maestro Bretón

Salamanca.—El Ayuntamiento salmantino ha consignado una pensión vitalicia de 3.000 pesetas al insigne músico Tomás Bretón.

Además, ha encabezado una suscripción popular, encabezándola con 2.000 pesetas.

### El trigo argentino

Continúan detenidas en los puertos de llegada 16.000 toneladas de trigo que se pudre porque se encuentran dificultades en la formalización de contratos para transportarlo a las fábricas.

### Los remolacheros

Zaragoza.—Los remolacheros se quejan al Gobierno de la falta de transportes, que les origina graves perjuicios.

El Ministro prometió atender estos deseos y telegrafía a las Compañías ferroviarias.

### Piden trabajo

Bilbao.—Los obreros de la capital y especialmente de la Casa del Pueblo de Baracaldo, piden al Gobierno que se les dé trabajo.

### Inundaciones

Córdoba.—Con motivo de los temporales de lluvia, ha habido algunas inundaciones, pero no se han registrado desgracias personales.

### Regatas

Barcelona.—Se ha celebrado con gran animación la segunda prueba de las regatas donde se disputa la copa inglesa.

### Multas y detenciones

Barcelona.—Se ha impuesto siete multas de 750 pesetas a otros tantos denunciados por fumar en los salones de espectáculos.

### Un nuevo atentado

Barcelona.—Al salir un obrero llamado Antonio Esparraga de la fábrica de los señores Casals, Pérez y Compañía, un grupo de individuos que acechaban apostados en un lugar próximo a la Borda, le hicieron varios disparos.

### Esparraga cayó gravemente herido.

Los agresores huyeron, habiendo sido infructuosas las gestiones hasta ahora realizadas en averiguación de su paradero.

### Detenido

Barcelona.—Ha caído en poder de la Guardia Civil un peligroso sindicalista a quien se persigue hace tiempo.

### Banquete

Barcelona.—Para celebrar el triunfo electoral, celebra un concurrido banquete.

### Los reyes de Bélgica

Barcelona.—Se ha recibido un despacho teográfico en que se comunica que las premuras de tiempo impedirán a los reyes de Bélgica asistir a la inauguración de la Exposición de Industrias belgas.

### Atropello

Barcelona.—En la calle de Lauria un

automóvil atropelló a Valentín Casajús, matándolo.

El choque fué detenido.

### Suspensión de pagos

Barcelona.—En el Juzgado se ha presentado un escrito firmado por el señor Antonio Martín, anunciendo la necesidad de declarar la suspensión de pagos por un millón de pesetas.

### Otra

Barcelona.—La casa Prast ha anunciado la suspensión de pagos.

</

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

## PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES

## CENTRAL: MADRID

Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueira, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Penedés y Zaragoza.

## PORTUGAL

## HACIENDA

Un grupo de enmascarados asesina a un ciudadano

Lisboa.—En la noche de ayer, y frente al antiguo jardín zoológico, un grupo de enmascarados atrajo al tesorero de la Junta de la parroquia de San Sebastián da Pedreira, António Lourenço, morador en el número 111 de la avenida Duque d'Avila, matándolo a tiros.

Acudió presurosa la Policía, pero el grupo de asesinos se puso en precipitado fuga, dejando en poder de los agentes de la autoridad su disfraz y una carta.

## Pagar justo por pecador

Lisboa.—En la travesía de Santo Domingo, cuestionaron violentamente dos soldados de la Guardia republicana.

De la refriega resultó gravemente herido con sablazos en la cabeza, caray, brazo derecho, un individuo llamado Pedro da Costa Ferreira, que pasaba por el lugar de la contienda casualmente y que nada tenía que ver con la revista.

Rumores de revolución. — Se intenta otra vez restaurar la Monarquía?

Oporto.—De nuevo, el periódico de ésta, *O Norte*, vuelve a referirse a una carta venida de España, en la que se alude a un pretendido movimiento revolucionario con el fin de restaurar la Monarquía en Portugal.

Según el mencionado periódico, dicho movimiento se está planeando con gran actividad por el batallador hombre público Homen Cristo, y se asegura que, de estallar la revolución, entrarían en ella elementos monárquicos y muchos republicanos que se hallan muy descontentos de la actuación de la República.

Bomería trágica

Felgueiras.—Por motivos de antiguos resentimientos personales, en la romería de San Blas que se celebraba en Pombeiro, fue asesinado por Antonio da Amadora un individuo llamado Antônio Pinto.

El asesino fue detenido y conducido a la Cárcel.

## EL REY ALBERTO

ha confirmado que llegó la gran rebaja en los precios de los trajes para niños, pellizcas, abrigos, gabardinas e impermeables, en el establecimiento de don Justo García, calle de San Juan, número 23.

Y en el de calzado que este señor tiene en Echegaray, número 15, se venden botas para caballeros desde 20 pesos.

¡Rebaja verdad!!

## Teatro López de Ayala

En los cuatro días de Carnaval grandes bailes de máscaras.

SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, número 3, donde darán razón.

## CORREO DE LA MAÑANA

## BARATO VERDAD

En el establecimiento de la viuda e hijos de A. Palomo, Echegaray, II, se vende el calzado, sobre todo el de paño, con una baja de un 25 por 100 sobre su valor.

Id y os convenceréis.

## TRANSPORTES RÁPIDOS

## AUTOCAMIONES

## Y CONDUCTORES

## FELIX CALLEJO

## SALMERÓN, 6. TELÉFONO 320

## BADAJOZ

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS LA

## LEJIA SOL

ES EL MEJOR DESINFECTANTE PARA EL LAVADO DE ROPAS (INDISCUTIBLE)

EXIGIR LA MARCA REGISTRADA Y PRECINTADA EN CADA BOTELLA

Bajo la presidencia del señor Sánchez Agudo se reunió anoche a las diez y media la Corporación provincial para celebrar sesión.

Asisten los diputados señores Murillo, Gómez Castaño, Martínez de Torres, Maesso, Maza, Fuentes, Gómez Rodríguez, Durán, Forastero, Cordobilla, Sayago, Vázquez, Robles y Ambrosa.

Se ve que dicha plaza antes tenía 2.000 pesetas y ahora tiene 2.400.

El señor Vázquez dice que ha observado que la Comisión se ha inspirado en un criterio muy estrecho y que los aumentos no es lo que trastorna la administración, sino la falta de recaudación del contingente. Aboga por que se conceda ese aumento y cuantos se soliciten y sean justos.

También piden aumentos de sueldos los maestros de oficios de los Asilos benéficos.

El señor Ambrosa pide que se dé cuenta de las modificaciones introducidas en los presupuestos en relación con los anteriores.

El señor Vázquez manifiesta que consiste de una manera bastante radical de la forma en que se ha confeccionado el proyecto de presupuestos.

Su disentimiento estriba en tres puntos importantes: 1.º personal; 2.º, recaudación de ingresos, y 3.º, modo de proceder a la discusión.

El señor Ambrosa pide que se dé cuenta de las modificaciones introducidas en los presupuestos en relación con los anteriores.

El señor Vázquez manifiesta que no es posible acceder ante el espectáculo particular motivado por la situación económica de la Diputación, no pudiendo atender a las obligaciones de los presupuestos y cree que otra cosa sería proceder de una manera imprudente.

Termina abogando por que no se concedan aumentos hasta que la situación económica no lo permita.

Con este motivo se entabla un largo debate entre los señores Ambrosa, Gómez Castaño, Vázquez, Robles y la presidencia.

Se conceden 150 pesetas de gratificación al portero del Museo.

El señor Vázquez propone que para cobrar el contingente a los pueblos que se niegan a pagarlos, después de embarcarlos el 25 por 100 de los ingresos, se proceda contra los bienes de los alcaldes y concejales.

La presidencia se halla conforme con lo expuesto por el señor Vázquez, y expone su creencia de que si todos los señores diputados hubieran hecho gestiones para que los pueblos de sus respectivos distritos, pagaran el contingente, se habría solucionado la situación del organismo provincial.

El señor Vázquez también propone como medio de solución que se solicite un anticipo de 1.000.000 de pesetas al Estado, ofreciéndole como garantía los dos millones y medio de pesetas que se le deben a la Diputación.

El señor Murillo se muestra conforme con la proposición del señor Vázquez, proponiendo que la Comisión provincial dé forma a la proposición, solicitando del Estado un anticipo reintegrable, análogo a lo que se ha hecho con la Diputación de Madrid.

El señor Vázquez cree que debe nombrarse una comisión de diputados que normalmente no prestan servicios o que habitualmente no asisten a las oficinas; así como también a los que hayan abandonado sus puestos, ausentándose de Badajoz sin estar en uso de licencia reglamentaria.

Segundo. Que para que tenga efecto lo anteriormente expresado, se acuerde que por el señor secretario se dé cuenta de cuáles son los empleados que se hallan en dichas circunstancias.

Tercero. Que se instruya expediente a los funcionarios suspendidos, a fin de que la Diputación, o en su caso la Comisión provincial resuelva en definitiva, en su día, en armonía con el resultado de los expedientes.

Cuarto. Que se prevenga al señor secretario, así como a los demás jefes de dependencias y de sección, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 31, 52, 54, casos 12 y 13 del 96 y 14 del 98 del reglamento para el servicio interior.

Palacio de la Diputación, 3 de febrero de 1921.—Marcial Gómez, Leopoldo Robles, J. Gómez.

Apoya la proposición extensamente el señor Gómez Castaño. Intervienen varios diputados.

Se acuerda crear una plaza de despensa y oficina de guarda de almacén en el Manicomio, y se levanta la sesión cerca de las tres de la madrugada.

Como verán los lectores, nuestra actuación acerca de las sesiones celebradas por la Diputación se ha reducido exclusivamente a la reseña imparcial de los debates y, en general, de la labor realizada por el organismo provincial.

Reservamos todo comentario para cuando terminen las reuniones que actualmente se celebran. Llegado cuyo momento será hora de que tratemos ampliamente este tema y estampemos los jueces que nos sugiere la labor de la Diputación y de los diferentes elementos políticos que la integran.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

## Sobre la paz ruso-polaca

Paris.—El príncipe Sapíntcha ha confirmado la firma del Tratado de Paz ruso-polaco.

Polonia ha ido a la firma del Tratado abrigando las mejores intenciones respecto a su cumplimiento.

## El nuevo Gobierno alemán

Berlín.—Se ha constituido un Gobierno de concentración burguesa en contra del partido popular.

Al nuevo Gobierno se le llama "de Guillermo sin Guillermo".

## Fallecimiento

Paris.—Ha fallecido el obispo de Nimes.

## En libertad

Sanlúcar de Barrameda.—Se dice que las amas encontradas a los sindicalistas y anarquistas detenidos, procedían de una fábrica de explosivos de Granada.

El gerente de dicha fábrica fue detenido por las autoridades, pero convenidas de su inocuidad, lo han puesto de nuevo en libertad.

## Persecución de un anarquista

Zaragoza.—La Guardia civil trato de detener a un individuo, conocido anarquista, llamado José Laisant, súbdito francés.

Como huvera, la benemérita le hizo varios disparos, hiriéndole gravemente.

## Se pide un Gobernador

Valencia.—Causa extrañeza que el Gobierno no haya nombrado aún Gobernador, y que, por consiguiente, dure tanto la interinidad del actual.

No contentos ciertos elementos con la gestión del Gobernador interino, se dice que solicitarán por escrito del Gobierno el pronto nombramiento del pro-

siguiente.

## La industria eléctrica Extremeña

Materiales eléctricos, aparatos de metal, cristalería y toda clase de artículos del ramo los encontrarán a precios sumamente bajos en la calle Prim, 36, Teléfono 283, Manuel Soñís.

## MAGISTERIO

El caso del maestro de Orellana

Debidamente autorizadas debemos hacer constar que el presidente de la Asociación provincial, don Rafael Morales, tan pronto como tuvo conocimiento del atropello realizado por el alcalde de Orellana de la Sierra mandando prender al maestro y a su esposa, se personó en el Gobierno civil a protestar de esa polaca, encontrándose con que ya el señor Gobernador, por propia iniciativa, y dando prueba del espíritu de justicia que le distingue y de su no desmentido amor, demostrado ya en otras ocasiones, a la enseñanza y al maestro, había ordenado la inmediata libertad de los detenidos, recibiendo el presidente de la Asociación las mayores pruebas de bondad y consideración de la primera autoridad de la provincia, quien condenó el hecho con energía, prometiéndolo proceder en justicia.

La representación del Magisterio de la provincia se compliece en patentizar por nuestro conducto su gratitud al señor Gobernador civil.

## Adhesiones a un llamamiento

Son muchas las adhesiones que se están recibiendo con motivo del llamamiento dirigido por los maestros de oposición de la capital para protestar de que puedan lesionarse sus legítimos derechos.

Entre otras, se han recibido hasta ahora las de los maestros nacionales de Villanueva del Fresno, doña Dolores Caraballo, doña María de la Torre, don José Villa y don Eduardo Almada.

Con igual energía protestan, y se adhieren a sus compañeros de Badajoz, los maestros de Cabeza la Vaca, doña María Presentación García Florido y don Arsenio Ramos Galán.

## A los maestros con plenos derechos

Por noticias llegadas al que suscribe parece ser que la Asociación provincial no interpreta acertadamente las aspiraciones del Magisterio al dar instrucciones a su vocal en la Nacional para que sume su voto al de la mayoría en las sesiones que esta última Asociación ha de celebrar en Madrid.

No está en mi ánimo el ahondar más las diferencias que por culpa de los limitados existe ya en el Magisterio Nacional; pero, como nuestro silencio pudiera interpretarse como asentimiento a las absurdas peticiones de estos compañeros, me permito llamar una vez más la atención de los maestros ingresados por oposición para poner coto a las exigencias ilegales de los limitados, y digo ilegales porque estudiando toda la labor legislativa desde el 1857 a la fecha no se encuentra ningún precepto que abone sus pretensiones.

Es cierto que la ley de Instrucción pública no establece castas entre los maestros; pero al señalar la forma de ingreso en el Cuerpo, determina en el artículo 185 que los maestros ingresados por los concursos trámitados por las Juntas provinciales, no podrían pasar de 625 pesetas, y el artículo 186, dice que para servir escuelas de superior dotación es preciso acudir a la oposición; y posteriormente en el Real decreto de 18 de agosto de 1915, establece que la plenitud de derechos no se adquiere sino por medio de oposición.

En qué texto legal apoyan su pretensión los limitados? ¿Cuál es el fundamento legal para pedir que esa nota desaparezca de su expediente? ¿Qué precepto pueden invocar para esa exigencia? Si lo que se pretende con esa campaña es hacer opinión y que gratuitamente, de una manera graciosa, desaparezca esa nota, allá se las compongan ellos con la Superioridad; en ese pleito no debemos intervenir los demás; pero si se trata de deshacer lo-hecho dando carácter retroactivo al reconocimiento de derechos, lesionando posiciones adquiridas al amparo de la ley, va verán esos compañeros como los 17.000 maestros que permanecemos callados les hacen entrar en razón exigiendo el cumplimiento de lo mandado.

Y como me temo que la Nacional ha de procurar establecer el equilibrio, creyendo el momento de que los compañeros de plenos derechos vayamos ofreciéndonos lo suficiente para la lucha, que en mi opinión está próxima; si alguno me cree necesario, incondicionalmente estoy a sus órdenes.

EMILIO FERNANDEZ CONDE.

Feria, 3-2-1921.

LOS CONTRIBUYENTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE BADAJOZ

La Junta local de Defensa contra las plagas del campo ha acordado ampliar hasta fin del presente mes el plazo voluntario para que los contribuyentes morosos satisfagan sin recargos las cuotas del impuesto de langosta; advirtiendo a los mismos que no se concederán más prórrogas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz, 1.º de febrero de 1921. El secretario, Emilio Castellano Sánchez.

Tomas Pulido y Pulido

Precursor de los Tribunales.

Partas, 10

ITINERARIO DEL OCÉANO

Dni Delfín Cáceres Jiménez

Cáceres, del 1.º al 13 de febrero.

Badajoz, del 16 de febrero al 4 de marzo.

## MILITARES

## Firma de ayer

Pusieronse a la firma del Gobernador militar, los siguientes documentos:

Pasando a Capitanía general instancia del alcalde de Talarrubias, en solicitud de que se le abonen suministros hechos a la Guardia civil.

Remitiendo al batallón de cazadores de Talavera recibo de resguardo cedido por Juan de la Cruz Tena.

Al alcalde de Azuaga, acusándole recibo de instancia e interesando dos pólizas de dos pesetas para reintegrar los certificados de servicio de los hermanos del recluta Juan Jiménez Molina.

Al interesado Leandro Alegre Gui-

lén, autorizándole para construir una casa.

Al interesado Pedro Capdevila Molina, remitiendo recibo de cuenta de pago de 500 pesetas.

Remitiendo al Consejo Supremo instancia de Agapito Fernández Duque, que solicita rectificación de apellido.

Al alcalde de Ribera del Fresno indicando debe remitir ciertos documentos para curso de una instancia.

Remitiendo a la Comandancia de Artillería de Pamplona recibo de resguardo de Manuel Díaz Pardo.

Al alcalde de Cerdoba remitiendo recibo de 66 pesetas para Diego Vázquez Sánchez.

Al de Llerena, idem de 36 7/5 para Manuel Ruano Castro.

Al de Benquerencia, idem de 34 6/6 para Manuel Rivero Caballero.

Al de Oliva de Mérida, idem de 76 8/7 para Valentín Yagüas Durán.

Al de Jerez de los Caballeros, idem de 32 para Juan Vázquez Macías.

Al de Villanueva, acusándole recibo de instancia y carta de pago del recluta José Nieto Montero.

Al gobernador de San Sebastián, acusándole recibo de instancia y carta de pago del recluta Benigno Martín Martín.

Remitiendo recibos de carta de pago, por 1.000 pesetas, a Joaquín Grajera Rodríguez.

Idem de 500 pesetas a Antonio Hinojosa Álvarez, Antonio Atalaya Sánchez, Juan Díaz, Antonio Palomo Rodríguez, Juan Lebrato Mañana y Juan Román Capote.

Concediendo los beneficios del artículo 267 a José Méndez Cerdón y Regino Moreno Gómez.

Idem los del artículo 268 a Luis García Olivera, Feliciano Domínguez Bermejo, Segismundo Miralpeix Sebastián, Emilio Venegas Berrocal, Angel Gamero Camero, Juan Cantero Rodríguez, Pedro Rangel Urrialo, Manuel Guerero Sánchez y José Alonso Bengoa.

CASA DE CAMBIO

JUAN DUPUY

PLAZA DE ALFONSO XII, 2 y 3

TELEFONO 160

La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

Salustiano Rincón Ramos

Corredor de Comercio colegiado

Echegaray, 29, principal BADAJOZ

Corredor de fincas rústicas

y urbanas

ESPECIALIDAD

CAFFES TOSTADOS

de las colonias portuguesas S. Thome,

Cabo Verde, Ambroz

C. DUPIN Y COMPAÑIA.-BADAJOZ

GANADEROS!!

Dar a vuestros ganados el SUPER ALIMENT "CRAYSS", y con-

seguireis ganados sanos, fuertes y robustos. En las vacas se au-

mentará la producción de leche y en la gallina se duplica la pue-

ta. Pedir detalles y folletos gratuitos al

Centro Técnico Comercial de Negocios

Meléndez Valdés, 24.-BADAJOZ

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

4, 22'30 h.

Cambios pendientes

Calendario pendiente

Fondos públicos

Perpetua exterior, 4 por 100

82 00 Serie F, de 24.000 ptas. nom. 100 00

83 10 • C, de 4.000 100 00

84 00 • A, de 1.000 100 00

Perpetua interior, 4 por 100

85 50 Serie F, de 50.000 ptas. nom. 100 00

86 00 • C, de 5.000 100 00

87 25 • A, de 500 100 00

Carreta del Interior, 4 por 100

89 90 Serie F, de 50.000 ptas. nom. 100 00

90 00 • C, de 5.000 100 00

91 00 • A, de 500 100 00

Amortizable, 5 por 100, antiguo

93 50 Serie F, de 50.000 ptas. nom. 100 00

93 00 • C, de 5.000 100 00

93 25 • A, de 500 100 00

Amortizable, 5 por 100, 1917

93 90 Serie F, de 50.000 ptas. nom. 100 00

94 75 • C, de 5.000 100 00

94 25 • A, de 500 100 00

Amortizable, 4 por 100

95 70 Serie F, de 50.000 ptas. nom. 100 00

95 00 • C, de 5.000 100 00

95 20 • A, de 500 100 00

Cédulas Hipotecarias

Acciones

54 00 Banco de España 100 00

275 00 Arrendataria de Tabacos 100 00

263 00 Banco Español Rio de la Plata 100 00

36 00 Banco Hispano Americano 100 00

88 00 Azucarera, preferentes 100 00

33 00 ordinarias 100 00

101 00 Obligaciones Hipotecarias

Cambio Internacional

27 68 Libras 100 00

50 40 Francos 100 00

33 55 Francos belgas 100 00

116 00 Francos suizos 100 00

7 12 Dollars 100 00

11 50 Marcos 100 00

14 72 Escudos 100 00

JOSE JIMENEZ GARCIA

VINOS AL POR MAYOR

RADA JOZ

Rodríguez 265

Especialidad en vinos de pasto Ran-

cio Dulce, propios para celebrar por su

pureza, este vino se hace el envío en

garrafas de 8 y 16 litros, a 18 y 36 pe-

netas, respectivamente, puesto sobre va-

gen en esta estación, sin compromiso.

Pago a treinta días, fecha de la factu-

ración.

JOSE JIMENEZ GARCIA

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etc, etc

Carpintería mecánica

Construcción de puertas y toda clase de muebles

MAJAS para camiones automóviles.

Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON

# DE LA PROVINCIA

DON BENITO

Pro Cantina Escolar

durante la novena; ofro no, Dios mediante se tendrá y habrá que hacer también solicitar el que pudiera salir la Virgen en pública procesión, en donde sin temor a equivocarme pido asegurar que Nuestra Señora iría muy acompañada durante su carrera.

Que con la ayuda y protección de la Medalla Milagrosa, Nuestra Madre, hagamos que la fe no decaiga un momento hacia Ella; implorémosla en las necesidades corporales y espirituales, para que de esta forma, llegado que sea el momento en que tengamos que comparecer ante el Tribunal Justo, sea la Protectora de Cataluña la que nos dé y nos ponga en el lugar que Ella crea debemos ocupar, con arreglo a nuestras obras y merecimientos.

Venderán las papeletas de la fiesta encantadoras señoritas de la buena sociedad, que espontáneamente han ofrecido su concurso.

Asistirán a la fiesta los miembros del Patronato, las autoridades locales y los profesores nacionales.

Los salones serán engalanados con banderas nacionales y gallardetes.

El acto se ajustará al siguiente:

Programa

Primer parte

1.º Fox-Trot *Stah*, de Onia Fargas.

2.º Marcha *Traje de luces*.

3.º La *Blanera Todo clero*, por Urmeneta.

4.º Fox-Trot *Gavote*.

5.º Marcha *Un saludo a Francia*.

En el intermedio gran batalla de serpentinas y confeti.

Segunda parte

1.º Los *Millones de Arlequín*.

2.º Mazurka *Carolina*.

3.º Schottis *Scherzando Vivace*, por Font de Anta.

4.º Marcha *El Centil batallón*.

5.º Vals *Mérida*.

Durante este intermedio se procederá por el señor secretario del Patronato de la Cantina Escolar, y a presencia del Presidente del mismo y dos individuos de la Junta organizadora, al sorteo del objeto artístico que se rifa con destino al fondo de referida entidad.

Tercera parte

1.º Fox-Trot *Mefistófeles*.

2.º Mazurka *Pirinola*.

3.º Vals 2, por Iván Hartillay.

4.º Marcha *Las Corsarias*.

5.º Schottis *Tus besos*.

6.º Petición *La Coqueta*.

7.º Vals *Visión*.

8.º Marcha *Corrida Real*.

Es de esperar que fiesta tan simpática se vea coronada con el éxito que sus organizadores pretenden. — Juan Cudrado.

CAMPANARIO

Solemnes han sido los cultos sagrados que en esta parroquia se han celebrado en honor de la Virgen Milagrosa.

Durante el novenario la iglesia se llenaba de devotos que iban a rendir homenaje a la Santísima Virgen, y ofreciendo un aspecto tan imponente que es imposible describirlo.

En las tres últimas noches predicaron las alabanzas el párroco y los dos señores coadjutores, mereciendo, al final de sus oraciones sagradas, muchas felicitaciones.

En la última noche, por el cierre, cuando más almas había y, después de los ejercicios, se procedió a la procesión con Su Divina Majestad por el interior de la parroquia. Terminada aquella se dio la bendición con el Santísimo y durante ella el coro cantó hermosos motetes.

Aparte de lo ya enfatizado que en estos solemnes cultos no había, todavía necesitario más, digo esto, porque la fe que en esta Virgen tiene este pueblo requiere más apoyo, toda vez que su hermosa Cofradía dispone de medios para hacer más; es una verdadera lástima que el deseo no se haya encargado antes para que se hubiera puesto

No sé si sabe ciertamente, pero parece lo más verosímil que las causas que hayan movido al designado Modesto a poner fin a su vida sean unos padecimientos que se le habían hecho crónicos a causa de los cuales, hace algún tiempo, había sufrido en Madrid la amputación de una pierna. — C. G.

Genaro Doncel. — Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo.

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE

ESTEBAN MARTÍN Y FERNANDEZ

BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSAL DE EXPRESOS EN HIGUERA DE BARBARA Y OTROS PUEBLOS LÍMITES.

AGRICULTORES

DE LA PROVINCIA

DE LA PROVINCIA